

¿Integración excluyente? Particularismos de la diferencia cultural de los Referentes del Plan FinEs como red de integración socioeducativa en el Partido de Merlo

TAGLIABUE, Agustina / Universidad Nacional del Oeste (UNO)- atagliabue@uno.edu.ar

Eje: N° 7 - Educación, Estado y políticas públicas - Tipo de trabajo: ponencia

^a Palabras claves: Plan FinEs- Política Socioeducativa- Referentes

› **Resumen**

Las políticas educativas de la educación de jóvenes y adultos se han desarrollado bajo lo que distintos autores denominan el “paradigma compensatorio” (Di Pierro, s/f; Rodríguez, s/f; Brusilovsky y Cabrera, 2005). La rigidez de la oferta curricular, los lugares marginales en los que se encuentran la educación nacional y provincial, las problemáticas sociales de la población que asiste a la escuela, la escasa relación entre educación y oferta laboral, el insuficiente desarrollo de modalidades semi-presenciales, la falta de formación y capacitación docente para atender y favorecer el aprendizaje de diversos grupos sociales, entre otros, caracterizan las debilidades de la oferta educativa en Argentina.

Producto de dichos contextos sociales, surge el Plan FinEs definido como una acción del Estado que impulsa el Ministerio de Educación de la Nación para dar respuesta a la Ley Nacional de Educación (N°26.206) y a la Ley de Educación Provincial (N°13.688) promoviendo una educación permanente para aquellos que por diversos motivos no han podido culminar los estudios primarios y secundarios en los tiempos formales de educación. Analizar la política conlleva a preguntarse ¿Cuáles son los actores que forman parte de la misma? ¿Por qué la figura del Referente es indispensable para su puesta en acto?

Producto de estos interrogantes, la intención del presente trabajo es analizar la producción y construcción espacial del Plan FinEs en el Partido de Merlo focalizando sobre la constitución subjetiva- identitaria de los Referentes del Plan FinEs mediante la acción colectiva y política de la puesta en acto de la política en el período 2016-2022.

La estrategia metodológica consiste en un diseño cualitativo con observación participante y entrevistas en profundidad. No obstante, no se descarta la utilización de técnicas cuantitativas para profundizar el análisis del objeto empírico.

› **Presentación**

La intencionalidad de este relato es dar a conocer la relevancia de la figura de los referentes en la puesta en acto de la política objeto de estudio. Interesa debatir algunas actividades realizadas desde el surgimiento del Plan FinEs hasta la actualidad por el cual se entretienen con políticas sociales nacionales y provinciales que posibilitaron actividades y procesos formativos más allá de las aulas, concibiendo a la misma como políticas socioeducativas.

Producto de las características que asume la política, objeto de estudio, el Plan FinEs actúa como una “*política socioeducativa de frontera*” (Giovine, 2010) ampliando su oferta educativa en espacios geográficos donde el alcance a la educación como bien de derecho estaba restringido. En palabras de Bayón y Saraví (2019) se trata de un fenómeno con implicancias no solo en el desarrollo sino también en la equidad y justicia social bajo nuevas “*formas de democratización de la sociedad*” (Egg y Cuevas, 2017).

› **La voz de los Referentes. Acciones colectivas y políticas de los referentes del Plan FinEs en Merlo**

Las políticas educativas destinadas a la EDJA se han introducido en el campo educativo con diferentes denominaciones- desde asistencialistas, focalizadas y posteriormente, socioeducativas- analizando los alcances y sentidos según las características del contexto histórico por el cual se despliegan en el territorio. Tales políticas son respuestas a un sistema educativo argentino desigual, combinado y asincrónico (Puiggrós, 1994) en función de la incorporación progresiva de distintos sectores.

El Plan FinEs mediante el CFE, Resolución N° 917/08 es desarrollado a partir del año 2008 en todas las jurisdicciones del país. Posteriormente, cada provincia elaboró resoluciones propias para viabilizar su implementación, promoviendo mayores condiciones de institucionalización y de financiamiento, permitiendo de tal manera a los jóvenes, adultos y adultos mayores a culminar el nivel primario y secundario y así brindarles la posibilidad de retomar la escuela. A partir del año 2012, se aprueba la implementación del Plan FinEs a través del “Plan Provincial de Finalización de Estudios Obligatorios”, la cual se produce a través de un modelo de gestión conjunta que asocia y articula las capacidades y acciones del Ministerio de Educación de la

Nación con la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y además con organismos sindicales, empresariales, cooperativas, asociaciones civiles y comunitarias, entre otras (Resolución N°444/12). En este marco, se ubica al Plan FinEs en el territorio bonaerense como un programa impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social incorporando a sectores históricamente excluidos de los procesos de escolarización primaria y secundaria. Este programa emplea estrategias presenciales y semi- presenciales mediante un sistema de convenios con ministerios provinciales, programas sociales y organizaciones sindicales. El mismo se encuentra estructurado de la siguiente manera, tal como puede observarse en el organigrama:

- *Plan FinEs Primaria o FinEs Trayecto Primario* que depende de la Dirección de Educación de Adultos brindando tutorías a los alumnos. Suele nombrarse por los responsables y agentes educativos como FinEs A o FinEs Primaria;
- *Plan FinEs Secundaria o Fines Trayecto Secundario* promocionado como Plan FinEs II o FinEs para cooperativistas del Plan Nacional “Hacemos Futuro”, el cual es una fusión de “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen” y tiene como objetivo central terminar sus estudios, formarse en un área profesional en miras a obtener un empleo sumado a la ejecución de trabajos en beneficio de la comunidad para llegar a los sectores más postergados de la sociedad y darles herramientas para lograr su inserción, a través del trabajo en cooperativas con capacitación en obra. Tiene articulaciones con el Ministerio de Desarrollo Social Nacional a través del Programa “Hacemos Futuro” que atiende a trabajadores/as de las cooperativas pertenecientes al Plan.
- *FinEs Deudores* consiste en una propuesta pedagógica con los dos ejes vectores de “Terminalidad” y “Reingreso” dirigida por la Dirección Provincial de Educación de Adultos facilitando a los alumnos a completar las materias adeudadas para finalizar sus estudios.

Según establece la normativa provincial que concreta la formulación del Plan FinEs (Resolución N° 444/12, DGCyE), entre los principales propósitos se incluyen:

- Cumplir con la obligatoriedad escolar establecida en la Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 13.688

- Ingresar a quienes no hayan sido incluidos por diversas causas en el Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires.
- Reingresar al sistema educativo como alumno a jóvenes, adultos y adultos mayores que han abandonado los estudios adeudando áreas/espacios curriculares para completar sus estudios secundario
- Generar espacios pedagógicos que atiendan a la diversidad de situaciones de enseñanza y de aprendizaje que presentan los jóvenes y adultos bonaerenses

Desde su surgimiento, el Plan FinEs, fue considerado como “política focalizada”. Luego producto de las transformaciones y cambios legislativos como “política de inclusión educativa” (Toscano, 2012; Brusilovsky y Cabrera, 2018), hasta por su progresiva expansión nacional, provincial y municipal, Finnegan (2014) como “política de fortalecimiento y regulación del nivel” por el cual se despliegan múltiples actores. Desde esta última perspectiva, se sostiene que el surgimiento de esta política supera la visión asistencialista y compensatoria brindando un sistema de protección y promoción de derechos- frente a la oportunidad de reflexionar cómo los actores municipales, provinciales y nacionales adquieren en el territorio el protagonismo de la comunidad como territorio de gobierno (Roe, 2007; De Marinis, 2011) con sus dimensiones identitarias y culturales.

Como resultado de la expansión educativa del Plan FinEs en el Partido de Merlo emergieron nuevos actores, tales como los referentes que constituyen figuras esenciales de la política para atender a las nuevas demandas. Distribuidos en centros educativos, ya sean instituciones públicas hasta asociaciones civiles, iglesias, sociedad de fomento, entre otras; elaboran diagnósticos territoriales, seguimiento de los estudiantes evitando su deserción en el sistema, incorporación de nuevo alumnos a la política mediante incentivos de concebir la finalización de la educación obligatoria como mejora social ascendente para el futuro como así también la participación y diálogo entre autoridades municipales y provinciales. En el marco de entrevistas realizadas en el año 2019, expresaba la referente:

La tarea del referente es realmente tratar de estar con la gente, de motivar a la gente, de generar, de apoyarla y de darle la seguridad, de cuidarlos y que no dejen, o sea, ser el pilar de ellos y al mismo tiempo de estar al lado del profesor

también y de indicándole cuál es la posibilidad de cada gente porque no todos tenemos la misma manera de ver las cosas. El referente no tiene sueldo, el referente lo hace “ad honorem”.

(Referente, Ex alumna del Plan FinEs, 2019)

Tal como se aprecia en el testimonio, el ejercicio teórico y práctico de los referentes consiste en observar a los seres humanos, promover cohesión entre ellos, más allá de los particularismos que alientan a los sectores hegemónicos (Gamba, 2012) posicionándose frente a las diferencias culturales, materiales y simbólicas en función de un compromiso ciudadano atendiendo a las demandas de un sector excluido históricamente del sistema educativo.

Desde sus acciones políticas, los referentes actúan como un umbral de protección social pública cuyo objetivo consiste en garantizar la continuidad y finalización de la educación obligatoria a jóvenes, adultos y adultos mayores con trayectorias escolares interrumpidas a través de la articulación con un sistema de convenios entre ministerios provinciales, programas sociales y organizaciones sindicales dinamizando y complejizando la territorialidad por la que se interpela la política.

En este punto, un factor determinante en estas experiencias es la “convivencia” no solo desde el vivir en compañía de otros sino también en el ejercicio del respeto, empatía y reconocimiento (Bayón y Saraví, 2019). Sin embargo, existe un debilitamiento de sus experiencias producto del no reconocimiento como actores institucionales-territoriales por parte del marco legal por el que rige la política objeto de estudio. Así se expresaba la referente:

El coordinador hace toda la parte administrativa y ese sí está reconocido y nombrado por Provincia. El referente hace todo lo que es el territorio y se ocupa de cada una de sus sedes, de abrir, cerrar, y toda la problemática que pueda llegar a tener tanto los alumnos como los profesores.

(Referente del Plan FinEs, Licenciada en Trabajo Social, 2019)

Frente a nuevos escenarios sociales, los actores sociales (Giddens, 1982)- en este caso los referentes- son concedores de sus condiciones de reproducción social por medio de las acciones

rutinarias que sostienen en la estructura de la acción social por el cual se desenvuelve la política.
Afirma la referente:

Del Municipio sí interaccionamos con otras políticas, hasta donde se puede, sí. Con Desarrollo Social uno interactúa mucho porque la mayoría de los alumnos tenemos problemática como violencia de género, problema de adicciones. Entonces ahí nos tenemos que referenciar sí o sí con el área de Desarrollo Social del Municipio. porque son todas problemáticas bastante sensibles. Pero después ¿si nos resuelven algo tanto Provincia como Nación? No, nada. Nada, ni una tiza, porque por ejemplo yo y la mayoría de los referentes que han empezado con las 104 comisiones de "FINES", ni pizarrón teníamos.

(Referente del Plan FinEs, Partido de Merlo, 2019)

Múltiples razones territoriales e institucionales atraviesan el ciclo de política (Ball, 1990) del Plan FinEs en el marco de relaciones entre la política nacional y provincial con conflictos y ambivalencias permanentes entre ambos niveles de gobernanza transfiriendo al municipio un margen significativo de poder con un rol activo y protagónico en el desarrollo de sus políticas públicas.

Desde esta producción, emerge de la nueva matriz discursiva por parte de los sentidos atribuidos de los referentes en relación a: 1) promoción de prácticas pedagógicas en el marco de la diversidad y respeto cultural atendiendo la diversidad de situaciones que presentan los jóvenes, adultos y adultos mayores y 2) focalización de la política cuyos sectores en contextos de pobreza y exclusión social articulando nuevos modos de articulación entre Estado y actores sociales sumergidos en la dicotomía entre lo deseado y experimentado.

› **A modo de cierre**

Indagar lo socioeducativo conlleva a una construcción analítica compleja en el marco de las políticas públicas educativas enmarcando las trayectorias escolares interrumpidas de jóvenes y adultos y a su vez, analizando nuevos enfoques que excedan el carácter focalizado brindando propuestas de diversificación de formatos educativos que irrumpen con lo tradicional. Tal como afirma Soldano (2019) el desafío de toda política socio-urbana integral (como lo es el Plan

FinEs)- a diferencias de las políticas universales o focalizadas- es intervenir sobre la totalidad de la ciudad (...) con pretensión de integralidad.

En la reconfiguración de múltiples escenarios, los referentes, mediante sus acciones, reflejan que, si bien las intervenciones estatales constituyen acciones en el plano socioeducativo, los actores sociales ejecutando actividades socio-comunitarias adquieren su capacidad organizativa mediante grupos y movimientos barriales como estrategias para intervenir y sobrellevar las desigualdades sociales otorgando así nuevos sentidos que trascienden la estructura educativa formal.

En palabras de Subirats (2022), en el auténtico cambio de época es donde se conforman nuevos pactos sociales, se fortalece la autonomía, la igualdad, la capacidad de reforzar defensas colectivas como así también la búsqueda de legitimación por parte de instituciones sociales no impidiendo poner en pie las organizaciones comunitarias hacia la protección y cuidado social.

Bibliografía

- Ball, S (1990). *Politics and policy making in education: explorations in policy sociology*. London: Routledge.
- Bayón, M., & Saraví, G. (2019). Presentación. Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. *Desacatos*, (59), 8-15.
- Giovine, R. (2012). *El arte de gobernar al sistema educativo: discursos de estado y redes de integración socioeducativas*. Bernal: Editorial UNQ.
- Giovine, R y Martignoni, L. (2010). *Políticas educativas e instituciones escolares en Argentina*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Krichesky, M. (2012). *Educación Secundaria para jóvenes y adultos. Aportes acerca de la oferta, sus alcances y principales indicadores*.
- Redondo, P. (2004). *Escuelas y pobreza. Entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires: Paidós.
- Sack, R. (1986). El significado de la territorialidad. En *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge: University Press.
- Saraví, G. (2007). *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. CMDX: Prometeo / CIESAS.
- Schoo, S., Sinisi, L. y Montesinos, M. (2010). Aportes para pensar la Educación de Jóvenes y Adultos en el nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Soja, E. W. (1985). "La espacialidad de la vida social: hacia una re teorización transformativa", en G. Derek y J. Urry, (comps) *Social Relations and Spatial Structures*. Londres: Macmillan.
- Soldano, D. (2013). "La desigualdad social en contextos de relegación urbana. Un análisis de las experiencias y los significados del espacio (Gran Buenos Aires, 2003-2010)" En M. Di Virgilio y M. Perelman, *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia Argentina*. CLACSO.
- Soldano, D. (2019). "Política social y territorio. Breves notas para un largo diálogo" En *Integralidad, territorio y políticas sociales urbanas. La experiencia del Plan Abre en la provincia de Santa Fe*. Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe.